

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



**Comisiones Unidas de Salud y Asistencia
Social y de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo**

Celebrada el día 26 de Abril de 2016

Sala de Juntas Comisión de Gobierno

Buenas tardes, diputadas, diputados que nos acompañan. Doy la más cordial bienvenida a los diputados y diputadas integrantes de estas Comisiones Unidas que nos hacen el honor de asistir a esta reunión.

El primer punto del orden del día es la lista de asistencia para la cual me permito solicitar a la diputada Elizabeth Mateos Hernández en su calidad de Secretaria de Comisiones Unidas, pase lista de asistencia y nos informe la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNANDEZ.- Vamos a pasar lista de asistencia

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión y análisis del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ambas del Distrito Federal.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

Leído el orden del día y por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día.

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



Antes de aprobar la orden del día, diputadas y diputados, quiero comentar que falta un punto del orden del día que ya estaba anunciado y que estaba aprobado, que es la aprobación de un dictamen para la reconstrucción mamaria.

Las diputadas y los diputados que estén a favor de que se respete el orden del día original y se integre este punto, favor de levantar la mano.

También se integra el diputado que está en la Comisión de Grupos Vulnerables.

Diputadas y diputados que voten en contra de que se integre este dictamen, favor de levantar la mano.

Entonces, por unanimidad tendría que integrarse en el orden del día la discusión y análisis del dictamen para la reconstrucción de mama. Queda aprobado y vamos a dar lectura nuevamente de cómo estaría quedando el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Así es y le pediría, según el orden del día, también darle prioridad a que tenemos ya listo, diputada.

LA C. SECRETARIA.- A lo mejor ya no sería necesario porque aquí está el dictamen.

Entonces, una vez que ya se aprobó el orden del día vamos a dar lectura cómo quedaría.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y análisis del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y a

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ambas del Distrito Federal.

4.- Dictamen que presentan las Comisiones de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la iniciativa de decreto que reforma la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal, presentada por la diputada Elizabeth Mateos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Adelante diputada Presidenta. Una vez que está aprobado el orden del día daríamos continuación de la mesa de trabajo.

Nos iríamos al tercer punto del orden del día. El tercer punto sería dar lectura al resolutivo del dictamen y someterlo a consideración de los diputados integrantes, que es el de la diputada Jany Robles.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, daré lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

7

A la Comisión de Salud y Asistencia Social y a la de Atención a Grupos Vulnerables les fue turnada para su análisis y dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ambas del Distrito Federal.

Esta Comisión, fijada su competencia, se abocó al estudio y revisión detallada de las consideraciones expuestas en la iniciativa de reforma, resolviendo lo siguiente.

Resuelve:

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



Único.- Es de aprobarse en sus términos dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ambas del Distrito Federal.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Pregunto, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén en contra.

A favor 6 diputados, prácticamente se aprueba por unanimidad.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Sigue el cuarto punto del orden del día, el cuarto punto del orden del día es en relación al dictamen que presentan las Comisiones de Salud y Asistencia Social y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la iniciativa de decreto que reforma la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal, presentada por una servidora, del grupo parlamentario del PRD.

También este dictamen se les hizo llegar a cada uno de los diputados y diputadas con antelación. Estaríamos haciendo solamente la lectura de un resumen de este dictamen, para pasar posteriormente a la votación.

8

Con su permiso, diputada Presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, agradezco el uso de la palabra en esta sesión de trabajo y por supuesto el apoyo a la iniciativa que su servidora presentó para que la reconstrucción

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



mamaria sea considerada un derecho, una garantía de acceso gratuito para las personas que lo requieran, para principalmente aquellas mujeres a las que se les haya realizado una mastectomía como parte del tratamiento de cáncer de mama y no cuentan con una seguridad social.

Segundo, en consecuencia se somete a la aprobación de la Asamblea de la Ciudad de México el siguiente decreto que con antelación se hizo llegar y estaríamos yendo a la votación que sería nominal, de izquierda, a partir del lado izquierdo, donde cada diputada y diputado tendría que estar manifestando su voto, ya sea a favor o en contra, a favor del dictamen o en contra del dictamen.

10

Diputado Gonzalo Espina, a favor, de Grupos Vulnerables.

Diputada Francis Pirín, de la Comisión de Salud, a favor.

Diputada Elizabeth Mateos, a favor, Comisión de Grupos Vulnerables.

Diputada Nora del Carmen Arias Contreras, ahí nosotros haremos y que quede en la versión estenográfica, nosotros en la Presidencia de la Comisión de Salud no es que estemos en contra, por supuesto que estamos a favor de esta Ley, si alguien se ha preguntado y cuando tuve la oportunidad de ser Jefa Delegacional, hacer la primera clínica integral de la Mujer en Contra del Cáncer, en donde se hace este tipo de exámenes para evitar el cáncer, por supuesto es de prioridad esta Ley y que la sacaremos sacando, pero sí la Comisión de Salud se abstiene a votar y se abstiene a avalar este dictamen porque está para nosotros, desde este punto de vista faltan algunas cuestiones que implementar en los Artículos. En mí caso no votamos a favor porque falta todavía aumentarle y acondicionar algunos Artículos a la Ley que nos está proponiendo este dictamen.

Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acta de Reunión de Trabajo.



LA C. SECRETARIA.- Perdón, como Secretaria nada más aclarar que aquí no se argumenta, nada más es a favor o en contra y es por diputado en lo individual.

Diputada Luisa Alpízar, a favor en los términos del dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien, diputadas y diputados, estamos hablando de 4 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra y en este sentido estaría aprobándose este dictamen en sus términos y si alguna diputada o algún diputado quisieran hacer alguna reserva en lo particular, este sería también el momento para poder manifestarlo.

Preguntamos, hay alguna diputada o diputado con alguna reserva en lo particular.

De no ser así daríamos, Presidenta, continuación a la orden del día que son asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Visto el resultado de la votación y toda vez que se ha aprobado en lo general y en lo particular el último dictamen, se instruye a la Secretaría Técnica para que turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

El último punto son asuntos generales, preguntar a los diputados de esta Comisión si desean enlistar algún punto del orden del día.

11

No habiendo más temas que incluir en los asuntos generales se levantan la sesión, agradeciendo de antemano la asistencia de todas las diputadas y diputados, así como a las y los asistentes, siendo las 12:48 horas.

Gracias, diputadas y diputados. Se da por concluida la mesa de trabajo.